MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA
Jardín de la República – Paraguay

Mcal. Estigarribia c/ Cap. Aguilera
Telefax: (0518) 20 010
Email: municipalidaditacurubi2021@gmail.com

Oñondive ikatu

Itacurubí de la Cordillera, 08 de febrero de 2023

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
De la más alta consideración.

La Municipalidad de Itacurubí de la Cordillera, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a Usted con relación al Llamado a Licitación por Contratación Directa N° 01/2023 **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA", ID N° 423.526** hemos considerado importante la concesión de un anticipo del 20% al potencial oferente adjudicado, atendiendo lo previsto en el CIRCULAR DNCP N° 02/2023 que hace referencia a lo establecido el Art. 188 de la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y al artículo 353 del Decreto N° 8759/23.

Dicho pedido es con el objeto de que la empresa que será adjudicada pueda contar con el stock necesario a fin de cumplir con la demanda de requerida, considerando que el bien solicitado es indispensable para el municipio y el bienestar de toda la ciudadanía, a su vez no existe riesgo en que la convocante otorgue anticipo, ya que se encuentra asegurado por la garantía de anticipo correspondiente.

Por lo expuesto, solicitamos sea tenida en cuenta la concesión del anticipo del 20% del contrato adjudicado, a los efectos de su publicación en el Portal del Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, le saludo muy cordialmente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD ITACURUBI DE LA CORDILLERA OÑONDIVE IKATU U.O.C.

Lic. Analía Alvarez Leiva
Directora de la UOC
Municipalidad de Itacurubí de la Cordillera